



120

Bogotá D.C., 18 de abril de 2022

Doctor

NICOLÁS GARCÍA BUSTOS

Gobernador de Cundinamarca

nicolas.garcia@cundinamarca.gov.co;

adriana.melo@cundinamarca.gov.co;

Teléfono: 7491248

Ciudad

ASUNTO: INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2022 DE LA LOTERÍA DE CUNDINAMARCA.

Respetado Gobernador Doctor García:

La Oficina de Control Interno de la Lotería de Cundinamarca dando cumplimiento al artículo 269 de la Constitución Política, a las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, a las medidas de austeridad y eficiencia Decreto 1737 de 1998, Ley 1474 de 2011, Decreto ley 019 de 2012, Decreto 1083 de 2015, Decreto 338 de 2019, Decreto Departamental de Cundinamarca No. 0199 del 2 de diciembre de 2010, Decreto Nacional 984 de 2012 y a las modificaciones correspondientes, con el propósito de lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de la explotación del monopolio rentístico de los juegos de suerte y azar para transferir recursos a la Salud del Departamento de Cundinamarca, presenta el informe de "Austeridad y Eficiencia del Gasto Público", correspondiente al primer trimestre del año 2022, realizando una comparación con el mismo periodo de la vigencia del 2021:

Continuo con la presentan de las variaciones más significativas en gastos de funcionamiento, tomando como fuente la información remitida por las diferentes áreas: Secretaria General, Contabilidad, Gestión Humana, Oficina Comercial, Oficina Asesora Jurídica y Tesorería, se realiza la revisión de los gastos del primer trimestre de 2022 comparándolo con el primer trimestre de 2021 y se dejan las recomendaciones pertinentes.



1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

PLANTA DE PERSONAL

La entidad está compuesta por veintinueve (29) funcionarios de los cuales diecinueve (19) son trabajadores oficiales, con contrato a término indefinido y diez (10) son empleados públicos de libre nombramiento y remoción.

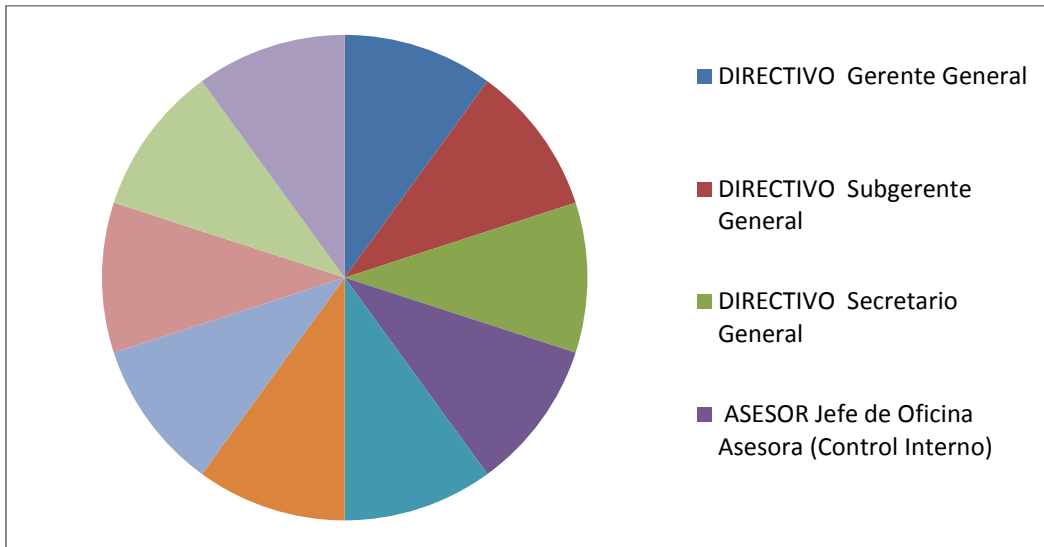
A continuación, se relaciona el nivel, tipo de vinculación y el número de servidores públicos que laboran en la Lotería de Cundinamarca:

NIVEL	LIBRE NOMBRAMIENTO	TOTAL
DIRECTIVO	Gerente General	3
	Subgerente General	
	Secretario General	
ASESOR	Jefe de Oficina Asesora de Control Interno	4
	Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones y publicidad	
	Jefe de Oficina asesora Jurídica	
	Jefe de Oficina asesora de planeación e informática	
PROFESIONAL	Tesorero General	2
	Profesional especializado Contador	
TECNICO	Técnico administrativo almacenista	1
	TOTAL	10



Lotería de Cundinamarca

Los lunes, hágase rico



TRABAJADORES OFICIALES	CODIGO	GRADO	TOTAL
PROFESIONAL 1 (jurídica)		0,1	1
TECNICO ADMINISTRATIVO	867	0,2	1
TECNICO ADMINISTRATIVO	867	0,1	1
TECNICO 1 (Nómina)		0,1	1
AUXILIAR		0,5	1
AUXILIAR		0,4	4
AUXILIAR		0,3	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	907	0,3	3
AUXILIAR		0,3	3
CONDUCTOR		0,2	1
AUXILIAR		0,1	2
AUXILIAR		0,1	
			19



Carrera 30 No. 49 A 10

Teléfono: 4802020

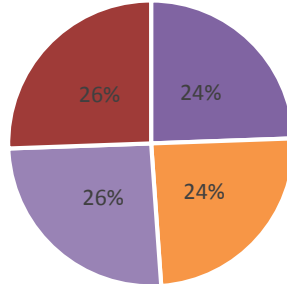
Línea Gratuita Nacional 01 8000 413 672

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)

www.cundinamarca.gov.co



TRABAJADORES OFICIALES



- PROFESIONAL 1 (jurídica)
- TECNICO ADMINISTRATIVO
- TECNICO ADMINISTRATIVO
- TECNICO 1 (Nómina)
- AUXILIAR
- AUXILIAR
- AUXILIAR
- AUXILIAR ADMINISTRATIVO
- AUXILIAR
- AUXILIAR ADMINISTRATIVO
- CONDUCTOR
- AUXILIAR

2. GASTOS DE PERSONAL

Al corte de 31 de marzo de 2022, los giros del primer trimestre de 2022 y 2021 - enero 01 a marzo 31 asociados a la Secretaría General son los siguientes:

Concepto	Trimestre I de 2022	Trimestre I de 2021	Variación absoluta	Variación relativa
Factores constitutivos y no constitutivos de salario	428.447.301	399.641.385	28.805.916	7%
Contribuciones inherentes a la nómina	224.113.778	201.609.017	22.504.761	11%
Apoyo de sostenimiento aprendices SENA	3.000.000	1.362.789	1.637.211	120%

Se presentó un incremento del 7% en el rubro de factores constitutivos y no constitutivos de salario, en el rubro de Contribuciones inherentes a la nómina un incremento del 11% considerando los incrementos salariales y prestaciones pagadas durante el periodo, en cuanto al incremento del 120% en remuneración de aprendices corresponde a la etapa práctica durante la vigencia 2022 mientras que en el periodo del 2021 en el mismo no se tuvo aprendiz Sena en todo el periodo.





3. SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

Concepto	Trimestre I de 2022	Trimestre I de 2021	Variación absoluta	Variación relativa
Servicios Jurídicos y Contables Otros servicios profesionales científicos y técnicos	55.313.767	36.703.733	18.610.034	51%

La variación en servicios profesionales y técnicos corresponde a los requerimientos de contratación de las áreas de jurídica, secretaria general, comercial e informática de la entidad que generaron los giros correspondientes, se incrementó en un 51% ya que se contrató personal de apoyo que realiza actividades que no se pudieron efectuar en vigencias anterior debido a la pandemia del COVID-19.

4. REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES Y CONTROL DEL JUEGO ILEGAL

A continuación, se detalla la ejecución acumulada a 31 de marzo de 2022 y 2021 así como los giros realizados en el periodo enero - marzo de cada vigencia. Para el año 2022 los recursos del control del juego ilegal pasaron a ser una fuente de financiación por lo cual no se encuentran como un rubro independiente como se refleja en la vigencia 2021:

Concepto	31/03/2022	31/03/2021	Variación absoluta	Variación relativa
Servicios Técnicos y profesionales	327.472.152	296.911.140	30.561.012	10%
Control del juego ilegal	0	358.447.364	-358.447.364	-100%
Servicios de edición, impresión y reproducción	2.383.284.400	2.028.010.578	355.273.822	18%

Giros del primer trimestre de 2022 y 2021 - enero 01 a marzo 31

Concepto	Trimestre I de 2022	Trimestre I de 2021	Variación absoluta	Variación relativa
Remuneración por Servicios Técnicos	55.313.767	36.703.733	18.610.034	51%
25% Control del Juego Ilegal	0	24.177.145	-24.177.145	-100%
Servicios de edición, impresión y reproducción	371.743.101	111.139.622	260.603.479	234%



Lotería de Cundinamarca

Los lunes, hágase rico

La variación en la ejecución de remuneración servicios depende directamente de las necesidades de contratación de servicios específicos que no es posible cubrir con personal de planta de acuerdo a lo requerido por cada oficina de la entidad, incluyendo servicios incluyendo servicios de apoyo a la Secretaria General, oficina jurídica, subgerencia, informática y comercial.

Respecto al rubro de control del juego ilegal, su ejecución se realiza en función de la Estrategia de Juego Legal desarrollada por la Subgerencia General y el área comercial, su apropiación se deriva del nivel de premios caducos en la vigencia, supliendo gastos relacionados con servicios de apoyo para la ejecución de la estrategia, compra de material de promoción del juego legal, entre otros; los giros desarrollados se realizan en función de la frecuencia de cobro de los proveedores.

CONTROL DEL JUEGO ILEGAL

A continuación, se detallan los registros presupuestales asociados a recursos del control del juego ilegal de la vigencia 2022:

OBJETO	TERCERO	VALOR	DEPENDENCIA
Contratar los servicios profesionales como abogado para apoyar a la oficina jurídica en las funciones de seguimiento contractual de la Lotería de Cundinamarca así como las actividades tendientes a continuar o iniciar los procesos disciplinarios a que haya lugar garantizando la legalidad en el juego legal de la lotería	1032458369 / FRANCO CASTAÑEDA KAREN VIVIANA STEPHANY	21.735.000	OFICINA JURIDICA
Apoyo profesional en el sistema de administración de riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva para los juegos de suerte y azar del nivel territorial de la Lotería de Cundinamarca vigencia 2022	1136885595 / IBÁÑEZ MOYA PAOLA ANDREA	17.840.000	SECRETARIA GENERAL
Prestación de servicios de apoyo a la subgerencia comercial para la promoción y desarrollo de la estrategia del control del juego ilegal con la red de distribución de la lotería de Cundinamarca y las autoridades competentes	1074616302 / PACHECO MUNZA CIELO ANGELITA	25.725.000	SUBGERENCIA



Carrera 30 No. 49 A 10

Teléfono: 4802020

Línea Gratuita Nacional 01 8000 413 672

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)

www.cundinamarca.gov.co



Lotería de Cundinamarca

Los lunes, hágase rico

Prestación de servicios profesionales de mercadeo y publicidad para oficina asesora de comunicación y publicidad, apoyando el diseño, ejecución y seguimiento de estrategias de mercadeo y la promoción del juego legal	35531694 / NIETO MALDONADO NIDIA BIBIANA	30.401.656	COMUNICACIONES
Prestación de servicios para el diseño de piezas gráficas y apoyo en la creación y seguimiento de estrategias de comunicación para fortalecer la imagen institucional y promover el juego legal	1049635523 / BORDA VASQUEZ DAVID LEONARDO	30.401.656	COMUNICACIONES
Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el fortalecimiento de acciones de activación de marca actividades administrativas y promoción del juego legal	52932755 / BERNAL MAHECHA DIANA MARITZA	12.420.000	COMUNICACIONES
Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la logística y el desarrollo de actividades comerciales, de comunicaciones y promoción de la cultura de legalidad	1012412122 / LEAL MEDINA HAROLD ALBERTO	12.420.000	COMUNICACIONES
Prestación de servicios para la difusión de cuñas radiales del producto Lotería de Cundinamarca, campañas publicitarias y la promoción del juego legal	890903910 / RADIO CADENA NACIONAL SAS	2.525.085	COMUNICACIONES
Prestar el servicio de diagramación, digitación, impresión y distribución de 20.000 volantes por sorteo que promuevan el juego legal que incluya los resultados oficiales semanales de la Lotería de Cundinamarca para las diferentes agencias a nivel nacional	901091383 / ARTES Y SOLUCIONES PUBLICITARIAS CWT S.A.S	102.102.000	SUBGERENCIA

5. GASTOS GENERALES

Concepto	Trimestre I de 2022	Trimestre I de 2021	Variación absoluta	Variación relativa
Activos fijos	2.748.900	6.786.094	-4.037.194	-59%
Adquisiciones diferentes de activos - Materiales y suministros	4.947.313	1.392.269	3.555.044	255%
Servicios de mantenimiento reparación e instalación	17.926.934	16.652.000	1.274.934	8%
Electricidad Gas y Agua	8.203.149	6.325.469	1.877.680	30%
Servicios de telecomunicaciones transmisión y suministro de información	5.181.085	5.155.527	25.558	0%



Carrera 30 No. 49 A 10

Teléfono: 4802020

Línea Gratuita Nacional 01 8000 413 672

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)

www.cundinamarca.gov.co



Servicios de apoyo al transporte	0	0	0	0%
Viáticos de los funcionarios en comisión	201.984	469.042	-267.058	-57%
Servicios postales y de mensajería	549.110	711.800	-162.690	-23%
Servicios de Seguros	3.252.480	3.062.400	190.080	6%
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos	0	0	0	0%
Servicios de educación	0	0	0	0%
Otros servicios auxiliares	8.550.000	448.996	8.101.004	1804%
Servicios de investigación y seguridad	19.691.971	8.798.689	10.893.282	124%
Servicios de limpieza	0	0	0	0%
Servicios financieros	332.052	18.950.001	-18.617.949	-98%
Servicios de salud humana	0	0	0	0%

La información suministrada corresponde a los giros o desembolsos realizados en el trimestre informado, y por lo tanto no se presenta el valor total comprometido.

La compra de activos incluye elementos como software, equipos, balotas, entre otros. Las adquisiciones diferentes a activos corresponden a suministros de uso o consumo de la Empresa como es el caso del combustible y elementos de papelería.

La variación en Gastos de mantenimiento se incluyen principalmente los pagos por mantenimiento de equipos del parque tecnológico.

La variación en viáticos corresponde a las necesidades de la administración conforme a las salidas programadas.

La variación en seguros corresponde la adquisición de seguros exequiales.

La variación en otros servicios auxiliares se debe a la adquisición de los bonos para los funcionarios los días del sorteo.

La variación en servicios financieros se debe a la separación de la clasificación presupuestal del GMF principalmente que durante 2021 se incluía en este rubro.



La variación en servicios de seguridad se asocia al cobro por parte del contratista conforme a los giros del trimestre

Concepto	Trimestre I de 2022	Trimestre I de 2021	Variación absoluta	Variación relativa
Adquisiciones diferentes de activos - Suministros de Oficina	3.848.317	0	3.848.317	0%
Adquisiciones diferentes de activos - Combustible	603.327	1.332.470	-729.143	-55%
Servicios de mantenimiento reparación - Vehículos	260.000	1.842.000	-1.582.000	-86%

En el caso de compra de elementos de papelería, aseo y cafetería es común que se efectúe un solo pago por lo cual no hay desembolsos en algunos trimestres. La variación en giro de mantenimiento durante el trimestre se asocia a la periodicidad de mantenimientos preventivos y correctivos de la secretaria General.

6. VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

A continuación, se detalla la ejecución acumulada a 31 de marzo de 2022 y 2021 así como los giros realizados en el periodo enero - marzo de cada vigencia

Concepto	31/03/2022	31/03/2021	Variación absoluta	Variación relativa
Viáticos y Gastos de Viaje	1.201.984	1.469.042	-267.058	-18%

Giros del primer trimestre de 2022 y 2021 - enero 01 a marzo 31

Concepto	Trimestre I de 2022	Trimestre I de 2021	Variación absoluta	Variación relativa
Viáticos y Gastos de Viaje	201.984	469.042	-267.058	-57%

La ejecución de viáticos y gastos de viaje se realiza de acuerdo a las necesidades de la secretaria general y la oficina de comunicaciones en cuanto a la programación de salidas realizadas por los funcionarios y/o contratistas de la entidad.



7. GASTOS DE RUBROS ASOCIADOS A OFICINA DE COMUNICACIONES

Al corte de 31 de marzo de 2022, la ejecución de gastos de los rubros asociados a la Oficina de Comunicaciones son los siguientes:

Ejecución a 31 de marzo de 2022 y 2021 - Registros Presupuestales

Concepto	31/03/2022	31/03/2021	Variación absoluta	Variación relativa
Servicios de publicidad y el suministro de espacio o tiempo publicitarios	124.328.304	145.930.724	-21.602.420	-15%

Giros del primer trimestre de 2022 y 2021 - enero 01 a marzo 31

Concepto	Trimestre I de 2022	Trimestre I de 2021	Variación absoluta	Variación relativa
Servicios de publicidad y el suministro de espacio o tiempo publicitarios	54.983.777	71.934.000	-16.950.223	-24%

La variación entre las vigencias y periodos comparados surgen de la ejecución de las estrategias comerciales realizadas, en razón a que no son rubros y conceptos cuya ejecución sea homogénea dadas las características del negocio; según registros presupuestales, durante la vigencia 2022 se incluye los servicios de mercadeo y apoyo a las actividades comerciales y cancelación de las cuentas por pagar de la vigencia 2021. Para la vigencia 2022 los recursos del control del juego ilegal pasan a ser una fuente de financiación de este rubro.

Las activaciones de marca son desarrolladas directamente por la oficina de comunicaciones y publicidad quien determina los recursos que requiere para su realización y realiza el seguimiento pertinente por ser de su competencia.



En consecuencia, a continuación se presenta el valor presupuestado para la vigencia 2022, su ejecución absoluta y porcentual:

Concepto	Presupuesto Total 2022	Ejecución	Saldo no ejecutado	%Ejecución
Servicios de publicidad y el suministro de espacio o tiempo publicitarios	288.212.324	124.328.304	163.884.020	43%

8. SORTEOS

La explotación de los sorteos presenta los siguientes costos (valores en miles de pesos) de acuerdo a la estructura del juego de loterías.

Concepto	31/03/2022	31/03/2021	Variación absoluta	Variación relativa
Ingresos brutos del juego	10.564.705	9.398.299	1.166.406	12%
Descuento a la Red de Distribución	2.641.176	2.349.242	291.934	12%
Premios y Reserva	4.225.882	3.758.787	467.095	12%
Renta del Monopolio	1.267.765	1.127.636	140.129	12%
Impuesto Lotería Foránea	545.585	485.076	60.509	12%
Gastos de administración y operación	1.367.385	1.184.563	182.822	15%

9. CONTRATACIÓN

CONTRATOS DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2022 Y SU COMPARATIVO ABSOLUTO Y PORCENTUAL CON EL MISMO PERIODO DEL 2021

CONCEPTO	No DE CONTRATOS	PRIMER TRIMESTRE DE 2022	No DE CONTRATOS	PRIMER TRIMESTRE DE 2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS OPS	16	\$354.714,312	11	\$313.438.765	\$41.275.547	0.116
CONTRATACION DIRECTA	23	\$1.967.080,110	24	\$2.318.885.737	\$351.805.627	-0.178
INVITACION PUBLICA	0	0	0	\$0	0	0
TIENDA VIRTUAL	1	\$5.687.398	1	\$4.453.694	\$1.233.704	0.21



Lotería de Cundinamarca

Los lunes, hágase rico

Los procesos contractuales se celebraron enmarcados dentro de los principios, lineamientos y modalidades de la contratación indicados en el Acuerdo 013 del 23 de diciembre De 2020 en especial su artículo vigésimo sexto – modalidades de contratación

En el primer trimestre del 2022 se adelantaron cuarenta (40) procesos contractuales de la siguiente forma: Veintitrés (23) de ellos son contratos de prestación de servicios, Uno (1) de compra virtual en la tienda del estado colombiano y Dieciséis (16) corresponden a celebración de Orden de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

En el primer trimestre del año 2022 no se llevó a cabo ningún proceso de invitación pública. Igual situación ocurrió en el mismo periodo del año 2021, en el cual no se adelantó ningún proceso de invitación pública.

CONTRATACION BAJO LA MODALIDAD DE ACUERDOS MARCO DE PRECIOS

En el primer trimestre de 2022 se llevó a cabo una compra a través Colombia Compra Eficiente-Tienda virtual del estado colombiano, tal como se aprecia en el cuadro de referencia por valor de \$5.687.398.

10. INFORMACION ASOCIADA CON LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y TESORERIA

CRÉDITOS BANCARIOS O EMPRÉSTITOS Y FIDUCIAS DE LA EMPRESA:

A 31 de marzo de 2022, la Lotería no cuenta con créditos bancarios o empréstitos.

RIESGO FINANCIERO

En cuanto a la capacidad de la Lotería para cubrir el pago del premio mayor, cuenta con una situación de riesgo financiero medio considerando que dispone de la cobertura de 2,26 premios mayores con recursos propios.

Debe considerarse el incremento de la misma con otras fuentes ya que cuenta con alternativas de cubrimiento como la venta de inmuebles o inyección de recursos por parte de la Gobernación de conformidad con el artículo 58 de la ley 1955 de 2019.



Carrera 30 No. 49 A 10

Teléfono: 4802020

Línea Gratuita Nacional 01 8000 413 672

/CundiGob @CundinamarcaGob

www.cundinamarca.gov.co



No obstante, se cuenta con cupo de crédito con el banco de Bogotá para soportar la caída atípica de premios.

ESTADO DE LA RESERVA TÉCNICA

La Lotería de Cundinamarca en cumplimiento del Artículo 2.7.1.2.5 del Decreto 1068 de 2015, cuenta con un fondo de reserva técnica depositado, así como con la provisión de la Reserva Técnica para pago de premios según se detalla a continuación la fecha de corte:

Concepto	31/03/2022	31/03/2021	Variación absoluta	Variación relativa
Fondo de Reserva Técnica	6.780.345.835	4.836.958.227	1.943.387.609	40%
Reserva Técnica	5.684.659.823	4.914.092.077	770.567.746	16%
Reserva Capital Fondo RT	1.085.825.108	0	1.085.825.108	100%

11. INFORME DE TRANSFERENCIAS

Al corte de 31 de marzo de 2022, la Lotería de Cundinamarca ha dado cumplimiento en términos y porcentajes respecto a las transferencias de los recursos a la salud de conformidad con el decreto 2265 de 2017:

Concepto	Término	Porcentaje	Valor Generado
Renta del monopolio	10 día hábil	12% Venta Bruta	1.267.764.600
Impuesto a ganadores	10 día hábil	17% Premio Bruto	431.945.563
Premios caducos	10 día hábil	75% Premio bruto vencido	284.957.029
Utilidades	10 día hábil	No Aplica	0
Derechos de rifas	10 día hábil	14% Plan ofrecido por el operador	105.770.948
Impuesto a foráneas	10 día hábil	10% Venta Neta Foránea	545.584.880
Total Transferencias			2.636.023.020

12. ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

A continuación, se presenta el resultado integral de la Lotería con corte a 31 de marzo de 2022 (sin auditar) de manera resumida:





	31/mar/2022	31/mar/2021	Variación	%
INGRESOS ORDINARIOS	7.924.586	7.049.057	875.529	12,42%
JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	10.565.762	9.398.299	1.167.463	12,42%
LOTERIAS ORDINARIAS	10.564.705	9.396.968	1.167.737	12,43%
RIFAS	1.057	1.331	-274	-20,59%
DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS	-2.641.176	-2.349.242	-291.934	12,43%
GASTOS DE OPERACIONES	7.473.280	6.641.822	831.458	12,52%
DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	6.669.097	5.823.914	845.183	14,51%
PAGO DE PREMIOS	2.726.477	2.827.418	-100.941	-3,57%
RESERVA TECNICA PARA EL PAGO DE PRI	1.499.405	931.369	568.036	60,99%
RENTA DEL MONOPOLIO DE LOS JUEGO	1.267.765	1.127.636	140.129	12,43%
IMPUESTO DE LOTERIA FORANEA	545.585	485.076	60.509	12,47%
IMPRESION DE BILLETES	541.477	355.873	185.604	52,15%
OTROS GASTOS DE OPERACIONES DE JL	88.388	96.542	-8.154	-8,45%
DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	769.674	776.521	-6.847	-0,88%
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AGOTAM	34.509	41.387	-6.878	-16,62%
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	0	0	0	0,00%
RESULTADO NETO POR OPERACIONES	451.306	407.235	44.071	10,82%
OTROS INGRESOS	84.350	86.978	-2.628	-3,02%
OTROS GASTOS	66.382	2.549	63.833	2504,24%
RESULTADO DEL PERIODO	469.274	491.664	-22.390	-4,55%

Según resultados preliminares al corte del 31 de marzo de 2022, la lotería presenta un incremento en sus ingresos por venta de lotería equivalente al 12% frente al mismo periodo de 2021. Los gastos regulados presentan una variación proporcional al incremento en ventas como es el caso de la renta del monopolio e impuesto de lotería foránea. Lo anterior producto del comportamiento del mercado, cambio en el plan de premios y recuperación del sector. La Lotería presenta en 2022 un excedente preliminar por valor de \$469 millones frente al presentado a 31 de marzo de 2021 por \$491 millones.

13. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS

Al corte de 31 de marzo de 2022, la ejecución de gastos es la siguiente:

Ejecución a 31 de marzo de 2022 y 2021 - Registros Presupuestales

Concepto	31/03/2022	31/03/2021	Variación absoluta	Variación relativa
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.727.353.212	2.512.560.282	214.792.930	9%



GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	8.872.061.013	11.343.652.239	-2.471.591.226	-22%
TOTAL GASTOS	11.599.414.225	13.856.212.521	-2.256.798.296	-16%

Giros del primer trimestre de 2022 y 2021 - enero 01 a marzo 31

Concepto	31/03/2022	31/03/2021	Variación absoluta	Variación relativa
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.145.708.830	1.954.078.112	191.630.718	10%
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	6.498.874.087	8.724.825.075	-2.225.950.988	-26%
TOTAL GASTOS	8.644.582.917	10.678.903.187	-2.034.320.270	-19%

De conformidad a la nueva clasificación presupuestal los gastos de la Empresa son de Funcionamiento y operación comercial. El incremento en gastos de funcionamiento se origina en gastos de personal y transferencia de renta del monopolio como resultado del incremento en ventas. La disminución en gastos de operación comercial se origina principalmente en el pago del premio mayor durante el primer trimestre de 2021 mientras en 2022 no quedó en poder del público.

14. INFORME REVISORÍA FISCAL

La Revisoría Fiscal realizó su evaluación a los Estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2021 y estos se encuentran firmados sobre los cuales emitió dictamen sin salvedades. A la fecha se encuentra en proceso de elaboración los Estados Financieros con corte a 31 de marzo de 2022 así como en proceso de conciliación razón por la cual pueden presentarse diferencias frente a la información financiera final, en consecuencia, los resultados preliminares presentados en el presente informe se encuentran sin auditar.

15. INGRESO VENTA SORTEOS ORDINARIOS

RESUMEN DE VENTAS DE LA VIGENCIA

A continuación, se detallan las ventas brutas de la entidad al cierre del primer trimestre de 2022 y 2021 en pesos y fracciones:





VALORES EN PESOS

CONCEPTO	31/03/2022	31/03/2021	Variación absoluta	Variación relativa
LOTERIA TRADICIONAL	10.564.705	9.396.968	1.167.737	12,4%

VALORES EN FRACCIONES

CONCEPTO	31/03/2022	31/03/2021	Variación absoluta	Variación relativa
LOTERIA TRADICIONAL	2.112.941	2.349.242	-236.301	-10,1%

16. ESTADO DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN EFICIENCIA Y RENTABILIDAD O CUMPLIMIENTO INDICADORES

Al corte de 31 de marzo de 2022, la Lotería de Cundinamarca presenta el siguiente estado en sus indicadores según resultados preliminares sin auditar:

Indicador	Calificación	Resultado
1. Índice de los gastos de administración y operación	Satisfactorio	0,86
2. Índice de los excedentes mínimos de operación y rentabilidad	Satisfactorio	1,57
3. Índice de la variación de la relación entre la venta y la emisión de billetes	Satisfactorio	1,19
4. Indicador de ingresos	Satisfactorio	1,16
5. Índice de transferencia de la renta del monopolio	Satisfactorio	1,00
6. Índice de transferencia del impuesto a foráneas	Satisfactorio	1,00
7. Índice de transferencia del impuesto a ganadores	Satisfactorio	1,00
8. Índice de transferencia de las utilidades	No aplica	No aplica
9. Índice de transferencia de los premios caducos	Satisfactorio	1,00

De acuerdo con los resultados preliminares los indicadores resultan satisfactorios.

El resultado anterior se tendrá en cuenta sólo para efectos informativos, considerando que el Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar los califica por anualidad.



17. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Debemos continuar con la austeridad en el gasto, incrementar las ventas y continuar con el cumplimiento de los Indicadores de Gestión, eficiencia y rentabilidad ante Coljuegos.

La entidad presenta los informes a los entes de control dentro de los términos legales establecidos, en la oportunidad y con la confiabilidad pertinente.

En cuanto a los gastos de publicidad, se deben encauzar en el mantenimiento o recordatorio de marca Lotería de Cundinamarca, en la búsqueda de mercados de innovación con el fin de fortalecer la venta de Lotería, realizar pautas digitales enfocada en redes sociales, correos electrónicos, publicidad en buscadores (pauta en entornos digitales y buscar la posibilidad de una transmisión en la televisión nacional de acuerdo a los recursos de la entidad, además se debe hacer presencia de marca en las diferentes ciudades del país.

Se hace necesario cambiar nuestro plan de premios, incrementar el premio mayor y las series con el fin de ser más competitivos en el mercado de las loterías.

En cuanto al gasto del rubro de Control de Juego Ilegal, se debe continuar con el cumplimiento de los lineamientos de Coljuegos, de la Ley y de acuerdo a nuestra planeación.

De conformidad a lo informado anteriormente, la lotería cuenta con una cobertura de 2,26 premios mayores con recursos propios situación que permite garantizar el plan de premios ofrecido al público apostador, sin embargo, es recomendable incrementar la Reserva Técnica con otras fuentes lo cual permitiría no solo garantizar el plan de premios sino mejorarlo, en búsqueda de ser más atractivos a nuestros clientes, de igual forma se incrementaron los ingresos y transferencias al sector de la salud.

En el primer trimestre se nota un incremento en algunos gastos en relación con el mismo periodo del año 2021, debido a que parte de la contratación se realizó en el mes de enero teniendo en cuenta la Ley de garantías con el fin de garantizar el normal funcionamiento de la entidad, la contratación se



Lotería de Cundinamarca

Los lunes, hágase rico

planifico en el marco de la política de austeridad y racionalidad en el gasto que tiene prevista la entidad.

Cordialmente,

RAUL MANUEL GARCÍA DUEÑAS

Jefe Oficina de Control Interno
Lotería de Cundinamarca

C.C. Dra. Esperanza Fandiño Estrada - Gerente General
Dr. Roberto Moya Ángel - Presidente Junta Directiva



CUNDINAMARCA
iREGIÓN
Que Progresa!

Carrera 30 No. 49 A 10
Teléfono: 4802020
Línea Gratuita Nacional 01 8000 413 672
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co